


**Informe de Actividades No. 1**
**Contrato No. 183 del año 2015**
**Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Empleo Público, para apoyar en la laboración de lineamientos que permitan a las entidades públicas incluir el enfoque de derechos humanos en la estructura de los procesos de participación ciudadana en la Gestión Pública.**
**Periodo reportado: Del 30 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015**

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista
Obligación 1) Elaborar un plan de trabajo que programe el cumplimiento de las obligaciones y productos pactados en el Contrato, debidamente aprobados por el supervisor del mismo, que deberá ser presentado como máximo dentro de los 5 días siguientes al inicio de contrato	Obligación contractual cumplida durante el periodo del mes de Noviembre de 2015. Presentado y aprobado el 6 de Noviembre de 2015. El plan de trabajo se presenta en el anexo 1
Obligación 2) Apoyar en la coordinación de mesas de trabajos interinstitucionales, para establecer alianzas con los sectores y entidades públicas líderes de la política de desarrollo administrativo	En cumplimiento de la presente obligación se adelantaron las siguientes actividades: - Reunión con equipo del área de democratización y participación ciudadana (11/2015). - Participación en las reuniones de planes de desarrollo con enfoque de derechos humano (16/11/2015) oficina de Derechos Humanos de DNP. - Participación en Reunión con Consejería de Derechos Humanos, y Oficina del Alto Comisionado ONU (23/11/2015). Anexo 2: Memorias de reuniones realizadas en el presente mes de actividad contractual.
Obligación 3) Estudiar los documentos sugeridos por el Supervisor del Contrato, como insumo para la ejecución del objeto contractual.	En cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente: 1. Se Revisó el material bibliográfico de fuentes de información relevantes para la elaboración de la propuesta que contenga los lineamientos que permitan a las entidades Públicas incluir el enfoque de derechos humanos en la estructuración de los procesos de participación ciudadana en la gestión pública. 2. Se revisó las bases de datos insumo para la elaboración de los informes de participación ciudadana y rendición de cuentas, identificando las variables e indicadores relevantes, así también, las encuestas e informes de participación ciudadana y rendición de cuentas. Anexo numero 3
Obligación 4) Apoyar en la definición de aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos, para los procesos de gestión pública de cuentas a nivel Nacional y Territorial, que permitan generar valores agregados para los ciudadanos.	Para el cumplimiento de esta obligación, se elaboró y se entregó un documento comparativo, entre las metodologías generales de implementación de políticas de derechos humanos en la estructura funcional en instituciones del sector público. Anexo numero 4.
Obligación numero 5) Apoyar la identificación de los instrumentos pedagógicos adecuados y necesarios, para el correcto abordaje del Enfoque Basado en Derechos Humanos, en los procesos de diagnóstico, formulación, ejecución y rendición de cuentas de políticas, planes o programas de las entidades públicas.	La presente obligación se está cumpliendo de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.
Obligación 6) Apoyar la coordinación con las entidades líderes de las políticas de participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información pública, para el levantamiento de los insumos técnicos, experiencias exitosas y ejemplos necesarios para la elaboración de lineamientos, que permitan a las entidades Públicas incluir el enfoque de derechos humanos, en la estructuración de los procesos de participación ciudadana.	La presente obligación se está cumpliendo de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.
Obligación 7) Apoyar en la redacción de los lineamientos, que permitan a las entidades Públicas incluir el enfoque de derechos humanos, en la estructuración de los procesos de participación ciudadana, haciendo uso del lenguaje claro, a partir de las especificidades técnicas del Programa Nacional del Servicio Ciudadano en la materia.	La presente obligación se está cumpliendo de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.
Obligación 8) Presentar informe mensual de actividades realizadas, en original y en medio magnético, que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del contrato. El informe deberá incluir los resultados de las acciones contempladas en el contrato, así como, los productos pactados en los tiempos establecidos, y los reportes del acompañamiento en eventos, cuando ello se realice, de conformidad con el cronograma que apruebe la Función Pública.	Se realizó informe mensual de actividades No. 1 correspondiente al periodo del 30 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015. Ver anexo numero 5
Obligación 9) Presentar informe final de las actividades ejecutadas, en original y copia que contenga las actividades más relevantes desarrolladas durante la ejecución del contrato y aquellos que se le soliciten y guarden coherencia con el objeto del contrato.	La presente obligación se pretende desarrollar en el mes de Diciembre de 2015.

<p><b>Obligación 10 ) Actualizar permanentemente la hoja de vida en el SIGEP.</b></p>	<p>La presente obligación se está cumpliendo de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.</p>
<p><b>Obligación 11) Entregar los siguientes PRODUCTOS: a) Un (1) documento comparativo, entre las metodologías generales de implementación de políticas de derechos humanos en la estructura funcional en instituciones del sector público. (1) informe de avance de actividades.</b></p>	<p>De acuerdo al plan de trabajo establecido se han realizado las siguientes acciones y avances con el fin de cumplir con los productos estipulados:</p> <p><b>Producto 1</b>  (1) documento comparativo, entre las metodologías generales de implementación de políticas de derechos humanos en la estructura funcional en instituciones del sector público.</p> <p>En este documento se realizó un margen de análisis a partir de los estándares nacionales e internacionales de implementación de metodologías de construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. 2. Se analizaron criterios previos para la preparación de escenarios que permitan la participación de ciudadanos en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos. 3. Se identificaron los márgenes de análisis que garantizaran la eficacia de la participación de ciudadanos en la estructuras de diseño, ejecución y formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. 4. se identificaron algunos escenarios previos para la implementación de directrices que permitan la participación de los ciudadanos en la estructura de gestión de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.</p>
<p><b>Anexos:</b> Los anexos del presente informe se encuentran en el CD adjunto y contienen la siguiente información: Las memorías de las reuniones y eventos asistidos, copia de los productos a entregar en el presente periodo, copia de las planillas de asistencia de las reuniones coordinadas, y copia del presente informe</p>	
<p> Firma Contratista</p>	<p> Firma Supervisor</p>
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el Informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p> <p>F. Version 1 Julio 1 de 2015</p> <p style="text-align: center;">Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFF</p> <p style="text-align: right;">1 de 1</p>	